

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5851 *RETAMA TELECOM, S.L.U.*

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, "LME"), se hace público que el Socio Único de RETAMA TELECOM, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad") ha decidido aprobar, el día 22 de septiembre de 2023, una transformación transfronteriza de la Sociedad; todo ello según lo expuesto en el proyecto de transformación aprobado y suscrito el día 22 de septiembre de 2023.

Se trata de una transformación transfronteriza regulada en el artículo 96 LME que implica la conversión de la Sociedad en una sociedad luxemburguesa, bajo la forma jurídica Société à Responsabilité Limitée y con nuevo domicilio en 9 Rue de Bitbourg, Code postal 1273, Localité Luxembourg.

Por último, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

En Madrid, 22 de septiembre de 2023.- Don José Ignacio Aguirre Álvarez, Administrador Único de Retama Telecom, S.L.U.

ID: A230035576-1